

tion, que resultó en la forma siguiente.
El numero de Ciudadanos concurrentes
ha sido el de ~~noventa y siete~~ ~~noventa y siete~~
ciento tres que por nueve sufragios cada
uno hacen noventa y siete, los
cuales han sido en D. Juan Romero ciento
tres, en el Sr. Don D. Fulgencio Gil ciento
tres, en D. Carlos Crovillas ciento tres, en
D. Juan Jimenez ciento tres, en D. Fran.^{co}
Abaladojo ciento dos, en D. Fran.^{co} Acuña ciento
dos en D. Sebastian Cordan ciento dos, en D. Paq.^{al}
Aguero ciento uno, en D. Fran.^{co} Fronte noventa
y cuatro, en D. Paquial Goy diez, en D.
Fran.^{co} Alvarez dos, en D. Ventura Goy uno,
y otro en D. Claudio Maura, quedando
de consiguiente nombrados para tales electo-
res en virtud de haber obtenido la mayoria
de votos

- D. Juan Romero
- D. Fulgencio Gil
- D. Carlos Crovillas
- D. Juan Jimenez
- D. Fran.^{co} Abaladojo
- D. Fran.^{co} Acuña
- D. Sebastian Cordan
- D. Paquial Aguero
- D. Fran.^{co} Fronte

A los cuales encargo el Sr. Presidente,
sin perjuicio de pasales el competente oficio,
que concurriran el Domingo proximo
del comite a las diez de ma-
ñana a las Salas Capitulares para

